

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA SILVA PEREZ S.A CELEBRADA EL DIA MARTES CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 17h30 horas del día lunes, en la ciudad de Guayaquil, ubicada en Malecón del Salado 501 y Quisquis, se reúnen en una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA SILVA PEREZ S.A.** Formada con un capital de \$800,00 de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: **Ing. Carlos Alberto Silva Pérez** representando **setecientos noventa participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$790.00;** y el **Sr. Ing. Carlos Anibal Silva Córdova,** representando **diez participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$10.00.** Preside la sesión el Sr. Ing. Carlos Anibal Silva Córdova en su calidad de accionista y Presidente en funciones, y el Sr. Ing. Carlos Alberto Silva Pérez en su calidad de Gerente General de la Compañía actúa como Secretario. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de ley se elabora el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Ing. Carlos Alberto Silva Pérez procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaría se proceda a dar lectura al texto de la **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SILVA PEREZ S.A.** que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el día Viernes diez de marzo del dos mil diecisiete, el mismo que es al tenor del siguiente: Orden del día.

**1º) LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS INFORME DE GERENCIA Y RENDIMIENTO DEL EJERCICIO.**

Acto seguido el accionista Sr. Ing. Carlos Anibal Silva Córdova entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Accionistas ellos proceden a analizar cada una de las cuentas de mayor y las subcuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2016, se procede a tratar el único punto del orden del día. La Junta General paso a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2016, luego el informe de Gerencia y la Utilidad generada. Una vez leído el Informe del Gerente comenzaron las deliberaciones entre los Accionistas, el Gerente General Ing. Carlos Alberto Silva Pérez solicita que se apruebe el informe de Gerencia y el accionista Sr. Ing. Carlos Anibal Silva Córdova lo respalda, y queda aprobado dicho informe. Una vez revisado los Estados Financieros y el Informe del Comisario el accionista Ing. Carlos Anibal Silva Córdova pide que se aprueben los mismos; y a su vez lo respalda el Gerente General Ing. Carlos Alberto Silva Pérez, quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos, con respecto a la utilidad generada del presente periodo el Gerente General manifiesta lo siguiente: la Pérdida del ejercicio en este año 2016 después del Impuesto a la Renta fue de \$1,819.09 la misma que será amortizada en los siguientes periodos, se proyecta para el próximo año 2017 revertir el resultado actual y lograr utilidad, el Accionista Carlos Anibal Silva Córdova respalda lo manifestado y resuelven aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 - 124 y en concordancia con el Art. 238 de la ley de Compañías, el accionista Ing. Carlos Anibal Silva Córdova solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.

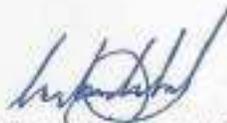
Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las diecinueve horas (18h15 PM) del día Martes catorce de marzo del dos mil diecisiete se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.



**CARLOS ALBERTO SILVA PEREZ**

**SECRETARIO- ACCIONISTA**



**CARLOS ANIBAL SILVA CORDOVA**

**PRESIDENTE- ACCIONISTA**